



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanzan consultas sobre revocación

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gomm.com.mx

Con el voto en contra de la oposición, se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la realización de consultas sobre la reforma que busca empalmar la revocación de mandato con las elecciones federales intermedias.

Los 18 representantes de Morena, PT y PVEM avalaron el mecanismo; los seis del PAN, PRI y PRD se pronunciaron en contra.

La iniciativa fue presentada por Morena a través del vicecoordinador de esa bancada, Alfonso Ramírez Cuéllar, y sería votada en dicha instancia el día 10 de noviembre.

Sin embargo, la mayoría legislativa en San Lázaro accedió entonces, con el respaldo de la presidenta

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, DICIEMBRE 08 DE 2025.



Defendemos el criterio de proporcionalidad de los participantes en las consultas, en función de la presencia legislativa de cada partido.”

LEONEL GODOY
DIPUTADO DE MORENA

Foto: Especial

Claudia Sheinbaum, posponer la aprobación, a fin de dar paso a un ejercicio de parlamento abierto.

Sin embargo, anoché la oposición consideró que el

formato que Morena propone para conocer las opiniones de diversos sectores era sólo una simulación.

La diputada Lilia Aguilar Gil del PT reprimió al PAN y al

PRI que no fueran capaces de aceptar los cambios "ni cuando (sus propuestas) van ganando".

La petista logró que se respaldara su planteamiento de ampliar el número de mesas de análisis de la consulta.

La vicecoordinadora de Acción Nacional, Noemí Luna, aclaró que la discusión de ayer lunes nada tenía que ver con el contenido de la propuesta de reforma que modifica las fracciones 8 y 9 del Artículo 35 de la Constitución, sino sólo con el formato de consulta que carece de reglas claras y corre el riesgo de terminar siendo una asamblea partidista afín al oficialismo.

"El sentido del voto que demos a este Acuerdo, no delimita cómo votaremos Acción Nacional la reforma respecto a la intención de cambiar la fecha de la revocación de mandato", expuso la legisladora panista.

"Nosotros hemos pedido que el dictamen se enriquezca, que también se ponga a discusión la revocación de mandato de gobernadores", aclaró la diputada Luna.